



**INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD  
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 5: EVOLUCION DE LA Deuda pública CONSOLIDADA ACUMULADA AL FIN DEL TRIMESTRE**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD  
NOMENCLADOR: 216

EJERCICIO: 2017

TRIMESTRE:  1  2  3  4

CONCEPTO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2)-(3)+(4)+ 6 -(5)		(7)	(8)
						SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	TIPO		
TIPO DE ENTIDAD ACREEDORA	NORMA LEGAL		NUMERO						
En Moneda Nacional									
Rubros									
En Moneda Extranjera									
(en pesos)									
Rubros									
TOTALES									

**NOTA:** En este anexo se muestra la evolución del total de la deuda pública consolidada informando su monto actual en pesos y la composición de la misma.

(1) Concepto o clasificación de la deuda según los registros contables.  
(2) Saldo inicial coincidente con los saldos finales del trimestre anterior. En el caso del 1er trimestre de cada ejercicio, el saldo inicial debe coincidir con el saldo final, determinado en la rendición de cuentas del ejercicio anterior.

(3) Pagos realizados durante el trimestre.

(4) Deuda contratada en el trimestre.

(5) Variación en el trimestre por renegotiación de la deuda.

(6) Saldo al final del trimestre.

(7) Normativa legal de origen.

(8) Se coloca el tipo de entidad acreedora que se relaciona con cada cuenta contable de deuda expuesta en este Anexo para vincular con el Anexo 16, de corresponder.

**LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES**